

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 19 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 16.

## PRIMER CENTENARIO de BRETON DE LOS HERREROS

Fecha memorable es la del 19 de Diciembre de 1796 en la historia de nuestra literatura, porque en ese día vino al mundo don Manuel Bretón de los Herreros, honra y prez del parnaso castellano.

Desorientado este gran revolucionario de la dramática española en sus primeros años, se entregó á la milicia y á la empleomanía, sin lograr el medio de asegurarse el pan de cada día, que es el único pan que de ordinario apetece los poetas. Por último, dió con su propio centro y cayó de lleno en el campo de las musas siendo primero admirador de Gerardo Lobo, y sintiendo después, según su propia trase, una afición casi supersticiosa por el gran poeta cómico don Leandro Fernández Moratín.

Bretón de los Herreros comenzó su carrera traduciendo comedias y tragedias y colaborando en periódicos de verdadera importancia política y literaria, trabajos estos últimos que solo le proporcionaron amargos desengaños. La sátira fina y delicada con que fustigaba los defectos de su siglo le dieron un renombre universal, al par que le rodearon de envidiosos enemigos. Pero donde Bretón de los Herreros se colocó á la cabeza de nuestros literatos, rompiendo los moldes antiguos y creando nuevas formas y nuevos ideales, fué en el teatro. Don Manuel Bretón, á pesar de ser admirador entusiasta de Fernández Moratín, fué quien dió la primera batalla contra el romanticismo, desterrando del teatro, según expresión del Marqués de Molins, aquella cáfila de tutores celosos, de galanes llorones, de ríos indios y de niñas seducidas que empalagaban al público con sus sermones de moral y sus tiradas de á mil versos. La escena de Bretón es movida y animada, sembrada de chistes y dotada de argumentos de fácil digestión. Su rima es armoniosa, su versificación fluida y ameno su diálogo. La obra predilecta de Bretón, era *Marcela*; pero no llegó á cegarle su pasión, como á Cervantes su *Pérsiles*, y supo apreciar las excelencias de *Muñete y verás*...! que ha sido la mejor recibida por el público en todas las épocas.

El génio de Bretón de los Herreros tiene grandes analogías con el de Lope de Vega. Jamás se remonta, jamás abandona la pauta del verdadero poeta cómico; pero tiene originalidad, viveza, colorido en sus cuadros escénicos y una fecundidad admirable, que le permite hacer una comedia con el asunto de más estrechos horizontes. Un emperador, don Pedro de Braganza, fué en persona á la casa del insigne vate á rendir homenaje á tal fecundidad.

Con la misma tranquilidad de espíritu que había sobrellevado sus penalidades en la mocedad, aguardó la muerte; espi-

rando en los brazos de su director espiritual Dr. Sáenz, el 8 de Noviembre del 73.

Bretón de los Herreros es una de las mayores glorias de la literatura española.

## MENUDENCIAS

¿Se puede saber, Sr. Alcalde, cuando va V. S. á mandar quitar los palos que hay en la calle de Santa Clara, que impiden el tránsito de carruajes?

Porque el arreglo de la calle está ya terminado y el mandar quitarlos, le cuesta á V. muy poco trabajo.

Y palos sobran, Sr. Alcalde.

Al general Weyler, van á regalarle sus paisanos de Palma, una plancha de oro con relieves alegóricos á la guerra de Cuba.

Vamos, los de Palma han tenido envidia de la que al general le regaló Maceo al pasar la Trocha, y le largan esta segunda para que sirva de *pendant* á la primera.

Segun se dice, el Gobierno español, piensa contestar al Mensaje de Cleveland, agradeciendo la correcta conducta que observa en él para España.

Si se volvieren las tornas, y observara España esa conducta tan correcta para con los Estados Unidos, puede que Cleveland no nos la agradecería.

¡Con que si será agradecido el Gobierno conservador!

Sr. Delegado de Hacienda:

Es V. S. muy buen funcionario, muy amable y muy amigo de hacer cumplir á cada cuál con sus obligaciones pero... no tenemos noticia haya V. S. hecho nada en beneficio de los pueblos para el cobro del recargo municipal sobre cédulas personales.

Nuevas quejas de los pueblos de Almeida, Fuentes de Ropel, Robleda, Rosinos de la Requejada y otros, nos hacen insistir contra el capricho del Arrendatario de no liquidar, y cuidado que no es pensemos que no pueda, todo al contrario, pues suponemos que aunque no tuviera fianza, no la precisaría para responder de lo que en su poder tenga, pero ¿es justo que no se liquide, y no se piense en hacerlo hasta el mes de Junio, según nos dicen fué, la contestación dada á los representantes de Almeida? Entendemos que no, y esperamos de V. S. tome alguna resolución para evitar tales quejas.

## COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Espero de su reconocida rectitud é imparcialidad, dé cabida en el periódico de su digna dirección, al siguiente comunicado en contestación al artículo «Los asuntos municipales» inserto en el número 12.

Le anticipa las gracias por este favor su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., José P. Murias.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy Sr. mío: Después de haber solicitado la autorización necesaria á todo funcionario público para acudir á la prensa y de serme esta concedida, me permito dirigirla este escrito, encaminado á esclarecer los cargos, á mi juicio infundados, que como Delegado nombrado por el señor Gobernador civil de la provincia para la formación de las cuentas del Ayuntamiento de esta capital, se formulan en el artículo titulado «Las Cuentas Municipales.»

Al dar principio á los trabajos en 6 de Febrero del corriente año, este Ayuntamiento tenía sin presentar veintinueve años de cuentas, y uno de los primeros actos fué hacerme cargo de doce legajos precintados que existían en la Depositaria, y que según etiquetas contenía cada uno los documentos de cargo y data correspondientes á un ejercicio, sin que ninguno de los funcionarios en aquél momento presentes, conociese el estado en que se encontraban, y lo prueba, que sin pretender se me entregasen más antecedentes y documentos que los de aquellas cuentas que apareciesen sin formalizar, lo hicieron de otras que ya lo estaban.

Resuelto á ultimar en primer término las correspondientes á la contabilidad moderna, se abrieron los legajos de los años 1887-88, 88-89, 90-91, 91-92 y 92-93 y se encontraron las relaciones por capítulos del presupuesto, habiendo tenido por mi parte, que ordenar los justificantes examinados muy detenidamente, puesto que muchos estaban sin autorizar por los presidentes de las Comisiones y había otros defectos que puntualizar, para proceder después á la formación de la cuenta general, y fácilmente se comprenderá aun por el público menos perito, lo que representa este trabajo, si se tiene presente que la cuenta de un solo año la constituyen más de doce tomos que pesan algunos kilos de papel.

Las de los años 1881-82 al 85-86 estaban ultimadas, y en este sentido, y sin que me atribuyese participación alguna en su formación, se entregaron al Ayuntamiento, pero posteriormente se me fueron devolviendo, para que estampase en ellos, no una docena, sino algunos cientos de firmas. Ahora bien, ¿cree el articulista del HERALDO, que debía yo de hacerlo, sin proceder antes á su exámen? ¿cree que puede haber persona que autorice con su firma documentos que desconoce? Y en el supuesto de haberlo hecho, ¿cree que yo en ese caso hubiera cumplido con mi deber? Esta es la razón de haberse empleado algún tiempo en cuentas que no pretendía intervenir.

Las cuentas de 1879-80 se hallan aprobadas por el Tribunal, y los catorce días de dietas se referían á los de 1880-81 que en la primera remesa encuadernó don Enrique Cortada, cuyo simple error de fecha, tan pronto me apercibí de él puse de oficio en conocimiento del señor Alcalde.

Ultimamente se me entregaron varios

legajos que contenían sin orden ni concierto documentos de cargo y data correspondientes á los seis ejercicios de 1867-68 al 72-73, y con más trabajo del que realmente era necesario, están ultimados los cinco primeros y concluyéndose el sexto, que es el único que falta para dar en muy breves días terminada mi misión, y digo con trabajo, porque ha sido necesario acudir á toda clase de antecedentes, puesto que de unos años faltan los libros de Intervención y Caja, de otros los presupuestos y de alguno parte de los documentos justificativos.

Debo hacer por último constar, que he asistido con puntualidad al desempeño de mi cometido, que he empleado bastantes horas por la tarde, y aunque oficialmente, cumpliendo con la ley, suspendí mis funciones durante los dos periodos electorales, trabajé particularmente más de dos meses gratis, con el buen deseo de adelantar los trabajos y en obsequio á la Corporación.

Esta es la verdad de los hechos que sin entrar en otros detalles que no considero pertinentes, deseo hacer constar, señor Director, para que no se extravié la opinión y se juzgue si he obrado desinteresadamente y he cumplido con mi deber.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

José Prado Murias.

Zamora 18 Diciembre de 1896.

## Contestación al Sr. Murias.

Mal inspirado anduvo el Sr. Murias al ocurrirsele escribir el anterior comunicado, ó muy poco tiene que agradecer á quien le aconsejara tan peregrina idea; hay cosas que mejor es no meneallas; y pretender justificar todas las dietas que tiene cobradas en concepto de Delegado para la formación de las cuentas municipales, es tan imposible absurdo, como pretender demostrar que la luz no alumbra ó que la verdad no es una.

Como nuestro silencio al comunicado, pudiera dar pretexto para dudar de la verdad de cuanto decíamos en el artículo que lo motiva, nos creemos en el deber de contestarle, ratificando cuanto tenemos dicho y añadiendo algo más, para que el público forme exacto y cabal juicio.

Confiesa el Sr. Murias que en el día 7 de Febrero le fueron entregados varios legajos con las cuentas ya formadas de los años 1880 á 1881 y siguientes hasta el de 1889 á 90 y la del de 1893 á 94 y este hecho cierto, se acredita si fuese necesario con el resguardo que dió y firmó el propio Sr. Murias, del recibo de mencionadas cuentas.

Es pues, indudable, que las cuentas de esos años estaban ya formadas. ¿Qué tenía que hacer en ellas el Sr. Murias? ¿Qué ha hecho para acreditar las dietas que cobró? Dice él, que las de 1887 á 88, 1888 á 89, 1890 á 91, 1891 á 92 y

1892 á 93, las examinó detenidamente y ordenó los justificantes.

Aparte de que no entraba en las facultades del Sr. Murias examinar cuentas formadas, porque esas funciones las reserva la ley al Regidor Síndico, Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, Ayuntamiento en pleno, Junta municipal y Comisión provincial, que son los que tienen que intervenir por el orden con que van nombrados, puede asegurarse, contra lo que dicho señor afirma, que de citadas cuentas, no examinó, vió, ni ha visto las de los años de 1890 á 91, 1891 á 92 y 1892 á 93, porque hechas por el personal de la Secretaría, como lo prueba la letra con que están escritas, fueron presentadas al Ayuntamiento para su exámen y aprobación en la sesión de 16 de Julio de 1894, siendo las dos primeras aprobadas por dicha Corporación, la de 1890 á 91, en la misma sesión en que se dió cuenta del nombramiento del Sr. Murias como delegado, y la de 1891 á 92 en la sesión ordinaria siguiente y ambas después de haber sido informadas por el Síndico y Comisión de Hacienda, cosas que no se hacen en un mes, cuyos extremos se prueban con solo leer el número 34 del *Boletín Oficial*, correspondiente al 18 de Marzo último; lo cual viene á ser una prueba concluyente de que el Sr. Murias no pudo intervenir, hacer nada, ni ver esas que estaban formadas y presentadas al Ayuntamiento, antes de que cayera la *brebita* de la delegación.

Las cuentas correspondientes á los ejercicios de 1887 á 88 y 1888 á 89, estaban formadas por D. Ramón Lebrón y escritas todas ellas de su mano; en la primera fué, en la que, por todo hacer, puso indebidamente el Sr. Murias unos timbres móviles y en la segunda aparece escrita de letra del Delegado la relación de la cuenta general, hecho que no tiene fácil y satisfactoria explicación como verá el curioso.

Esa relación debe y tiene que ser hecha como primera operación antes de formarse la cuenta, pues sin aquella no puede hacerse esta; y como la cuenta de 1888 á 89 estaba formada, muchos años antes de que el Sr. Murias fuera nombrado Delegado, la relación tenía que estar también formada y obrar unida á la cabeza de la cuenta, y como en lugar de la que debiera haber escrita por el Sr. Lebrón, está la escrita por el señor Murias y estas relaciones, no se pueden formar de la cuenta, pues se sacan de los libros de contabilidad, quizás si se tratara de otra persona, se sospechara que en las cuentas existía la relación, que sirvió de original á esta de hoy y esta de justificante para algunas dietas.

El Sr. Murias sobradamente sabe, no fué nombrado para examinar y censurar cuentas formadas, sino para hacer las que faltasen; el examen y la censura corresponden á las personas y corporaciones antes expresadas y meterse el Delegado á examinar cuentas hechas, constituye una oficiosidad, que sólo se explica por el afán de acreditar dietas, ó por el deseo de aprender á formarlas, deseo muy plausible y digno de alabanza, si el aprendizaje no fuera como en este caso, á costa de los fondos municipales.

El alucinamiento que mueve al señor Murias, á defender lo indefendible le ha hecho perder la memoria, y afirmar que ha puesto algunos cientos de firmas, en

la cuenta de 1881 á 1882, pero en esa cuenta y el original *canta*, no aparece ninguna firma suya, ni puede haberla, porque esas cuentas ni siquiera por fuera las ha visto el Sr. Murias; si por ellas ha cobrado dietas; busqué otra manera de acreditarlas, porque la que alega no satisface.

La correspondiente á 1885 á 1886, no contiene más que unas veinte ó veinticinco firmas, puestas por el Sr. Murias, supliendo las que faltaban del entonces Regidor Interventor D. Arturo Pérez Marrón.

Las cuentas de 1879 á 1880, aprobadas hace bastantes años por el Tribunal de Cuentas, fueron también motivos de dietas para el Sr. Murias; ahora confiesa que las tales cuentas no las ha visto y que las dietas que cobró, fué un error.

Vana disculpa y sutil explicación, da el Sr. Murias; para el percibo de esas pesetas y extraño es que haya quien se distraiga, hasta el punto de certificar trabajos que no hizo y cobrar por ellos no insignificantes dietas; y extraño que ese error involuntario no fuera reconocido, hasta después de publicado nuestro artículo «Las Cuentas Municipales,» y que una vez reconocido y confesado no reintegre las doscientas diez pesetas, que por virtud de él cobró. Pero una cosa es el error y las dietas otra cosa.

De las cuentas de 1867 á 68, hasta 1872 á 73, nada decimos porque nada habíamos dicho de ellas; pero si el señor Murias tiene capricho que las tratemos, no se impaciente, que llegará día en que se haga, si es que las presenta á la aprobación del Ayuntamiento.

La generosidad y desprendimiento del Sr. Murias, no la ponemos en duda y de ella responden las 2.755 pesetas que hasta la fecha lleva cobradas por dietas.

No obstante esa generosidad y trabajos consecutivos, resulta, que para la confección de esas cuentas van transcurridos diez meses, y cualquiera que conozca la estructura de las cuentas municipales estimará, que sólo diez semanas era á lo sumo el tiempo suficiente para hacerlas, trabajando tres ó cuatro horas diarias, que no es mucho pedir á quien disfruta un sueldo de 15 pesetas, y este tiempo era legalmente el bastante, pues la ley Municipal y las instrucciones para la contabilidad, no conceden más que quince días para la formación de cada cuenta.

Sentimos muy de veras que el señor Murias nos obligara á tratar nuevamente este delicado asunto, pero él lo ha querido.

Cúmplase su voluntad.

## Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 19 (10 m.)

### Las intervenciones de los Estados Unidos en la guerra de Cuba.

Telegrafian de Washington que la comisión del Senado, de Relaciones Exteriores, ha aprobado la proposición de Camerón para que se reconozca la independencia cubana, por la intervención amistosa del presidente de los Estados Unidos, terminando así la guerra.

El acuerdo resultó casi por unanimidad, cuando el secretario de Estado abrió las papeletas de la votación.

Madrid 19 (10'20 m.)

### Contra España.

Un discurso pronunciado en la Cámara de Washington, aconsejando prudencia en los asuntos de España, fué acogido con indignación, derrotando al orador en todas las proposiciones que presentó.

El lunes discutirá el Senado nuevas proposiciones también ofensivas para España.

Madrid 19 (10'15 m.)

### Indignación nacional.

*El Imparcial* y *El Liberal*, de hoy, dirigen vivísimos ataques al Gobierno, diciendo que España se negará á continuar el camino del calvario y del vilipendio, denigrante que hoy sigue.

Es muy comentada la energía desplegada en dichos periódicos y la indignación patriótica con que se expresan.

Madrid 19 (10'40 m.)

### Nuevas victorias en Cuba.

Telegrafian de la Habana que la columna de Zaragoza batió 500 insurrectos mandados por el capitán Alvarez, haciéndoles 15 muertos y 30 heridos, desalojándolos de las ventajosas posiciones que ocupaban y derrotando completamente la partida.

Madrid 19 (10'40 m.)

### Horrible epidemia.

Provincia de Bombay (India inglesa), atacada por horrible peste buberisca; de 1.511 invadidos han fallecido 1.074; tal es el pánico que produce esta peste, que han huido 200.000 personas.

Sánchez Ortíz.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Informaciones políticas.

#### Las reformas á Puerto Rico.

Los reformistas no han dejado hoy de la mano el tema de las reformas para Puerto Rico, habiendo llegado á algunos á asegurar que habían sido firmados hoy los decretos.

He consultado sobre este asunto al ministro de Ultramar quien ha manifestado que la noticia es completamente inexacta.

#### Las cuestiones del día.

Las últimas noticias de Filipinas desvirtúan en parte la atmósfera de pesimismo creada en los últimos días por los informes falsos ó exagerados de la prensa extranjera.

En cambio se mantiene la preocupación por la actitud de las Cámaras americanas y se esperan con interés los despachos sobre la sesión de hoy última que celebra con motivo de las vacaciones de Navidad.

El Gobierno, dejándose guiar por un optimismo cuyos fundamentos no se ven, dice que se ha calmado algo la agitación jingoísta, y en cambio el único despacho sobre votaciones que se conoce es una provocación más de aquel Senado.

Por una mayoría grande, pues sólo tuvo seis votos en contra, se aprobó en votación previa la proposición que excluye á los cubanos de la ley que limita la inmigración, y esto, en concepto de muchos, determina el carácter que han de revestir las votaciones sobre las proposiciones que estaban ayer pendientes de dictámen de la comisión de Relaciones exteriores.

Sobre este asunto se hacen muchas conjeturas reveladoras de inquietud.

### Italia y la insurrección.

La prensa italiana anunció hace dos días que el diputado Felice se proponía reclutar jóvenes italianos y partir con ellos á Cuba para auxiliar á los rebeldes.

Con este motivo, el ministro de Relaciones Exteriores del rey Humberto ha manifestado que aun cuando no daba crédito á la noticia, caso de ser cierta, no consentiría el Gobierno de S. M. que en Italia se reclutase ni embarcara gente para ayudar á los que combaten la soberanía de España en Cuba.

### Firma de Ultramar.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Ultramar.

Concediendo al presupuesto de Puerto Rico los suplementos de crédito aprobados en el último Consejo.

Mandando unir á los títulos de 1886 una hoja de cupones.

### Becerra gravísimo.

Inspira serios cuidados la enfermedad que viene padeciendo el ministro fusionista Sr. Becerra.

Ha entrado en el período agónico.

La casa del ilustre enfermo es visitada por numerosos amigos, que se interesan vivamente por su salud.

### Exámenes.

Según noticias que tengo, es probable que se concedan en Enero exámenes extraordinarios á los alumnos de Institutos y Universidades.

### Dupuy de Lome.

Nuestro representante en Washington Sr. Dupuy de Lome, comunicando impresiones del gobierno de los Estados Unidos, cree poder afirmar que el informe del Comité de relaciones exteriores se inspirará en el espíritu del Mensaje de Mr. Cleveland y no propondrá la intervención norteamericana, de que hablan los agoreros para la insurrección de Cuba.

### Simpatías por España.—El gobierno del Brasil.

También sábase por noticias oficiales de hoy que el gobierno del Brasil no está dispuesto á reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos, cualquiera que sea la actitud de ciertos elementos.

### Contra la pesca del Bou.

Una comisión de catalanes, valencianos y cartageneros ha conferenciado hoy con el ministro de Marina para oponerse á la pesca del bou.

El general Beránger se mostró en buenas disposiciones para acceder á los deseos de los comisionados.

### El «Isla de Cuba.»

Ha llegado á Manila dicho barco español, que llevaba ya larga navegación.

### Ultimo telegrama de Manila.

A las siete de la tarde han facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama de Manila, que tiene importancia.

Manila 18.

Sabiendo que canteras Manacayan era refugio y reducto más importante de las partidas de Bulacan, dispuso que general Ríos con 1.500 hombres marchara sobre ellos: ayer mañana los atacó envolviendo

posiciones defendidas con lantacas de las que se posesionó en parte durante el día, acampando en ellas y acabando de desalojar al enemigo.

En la mañana de hoy destruyó trincheras, casas fortificadas y cosechas, dispersándoles: al ver que le envolvían la posición la resistencia fué débil aunque constante, retirando lantacas.

Durante la noche quedó en nuestro poder un falconete. Nosotros dos heridos.

En Parana, después descubierto de ayer, emboscadas preparadas ayer y hoy hicieron 10 muertos al enemigo, apoderándose subsistencias con 149 carabaos.

Sin bajas por nuestra parte.

Hoy han sido fusilados 7 reos sentenciados en juicio sumarísimo por espías, y ayer 20 en Cavite, de los presos que se rebelaron en aquella cárcel asesinando alcaide y centinelas.

Polavieja.

### Función benéfica.—Los concejales republicanos.

Bilbao 18 (12,45 t.)

En el teatro del Ensanche se ha verificado una función á beneficio de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipin.

Asistieron los jefes, oficiales y soldados de la guarnición y numeroso elemento civil.

La música de Garellano amenizó el espectáculo.

Las obras representadas obtuvieron excelente interpretación.

Tributóse una gran ovación al Ejército, dándosele vivas, y también á España y á Cuba española.

Los concejales republicanos que votaron en contra de la fiesta pública que se celebrará el 25 del corriente con motivo de la liberación de Bilbao en la primera guerra civil, celebrarán mañana un *meeting* público en el teatro de la Gran Vía para explicar su actitud.

La reunión ha despertado el interés de los liberales, que esperan con curiosidad la celebración del *meeting*.

### Via interrumpida.

Bilbao 18 (6,50 t.)

En el ferrocarril de Arenas á Plasencia ha ocurrido un desprendimiento de tierras que arrastró gran parte de la vía, interrumpiéndose la circulación de trenes.

Muchos braceros de la Compañía ocupábase activamente en dejar libre la línea.

Los viajeros se ven obligados á trasladarse.

### Ladridos á luna.

París 13.

Esta mañana publica *El Intransigente* de Rochefort, su anunciado manifiesto, que es como puede suponerse, una serie de diatribas y absurdas acusaciones contra España.

El citado documento aparece dirigido al pueblo de Cuba por el comité francés de Cuba libre.

En él se dice que Maceo ha muerto asesinado, y partiendo de esta hipótesis se anatematiza al Gobierno español y al autor del supuesto crimen.

«Pero aunque Maceo haya muerto—añade—su idea subsiste fecunda por su propia sangre.»

Termina ratificando á los revolucionarios cubanos las simpatías de los nietos de los revolucionarios franceses que proclamaron los derechos del hombre.

Entre las firmas que autorizan el manifiesto figuran la de Rochefort, la de Clodoveo Hugues y Ernesto Roche, diputados; los de Casabana, Malato etc.

Excusado es decir que á este manifiesto no se le ha concedido aquí mayor importancia que la que anteriormente se ha dado á otros muchos escritos de lo mismo índole.

### La hacienda Yankée.

París 18.

Contra la creencia general sobre la

próspera situación de la Hacienda de los Estados Unidos resulta, según los datos oficiales, que el último ejercicio se salda con un déficit que excede de 157 millones de pesetas.

A pesar de esto, los patrioterios piden que se abran nuevos créditos con destino á Guerra y Marina, principalmente para las fortificaciones de las costas, lo cual obligaría á aumentar considerablemente los derechos de importación para proporcionar mayores recursos al Tesoro con grave perjuicio de los consumidores.

## SECCION RECREATIVA

### Ripios y otros excesos.

Ejecuta un sujeto chanchullero un negocio que vale sendos reales, y dánle el parabien noble y sincero todos los que blasonan de morales, tomando alguna parte del dinero adquirido por medios ilegales... Y existe quien se rompe la cabeza, por saber donde lo inmoral empieza.

\*\*

Un torero que fué á Francia, y que no hablaba francés, rabiaba, pues no podía hacerse el hombre entender.

Aburrido y fatigado entró un día en el hotel y pidió café, que es cosa que en Francia lo entienden bien.

—¿*Au lait?*, le preguntó el mozo, pronunciando, es claro, *olé*.

El torero creyó que era un *jáleo* del francés

y exclamó:—¡*Viva tu mare!*

Camarada ¡choque usted! Porque es aquí el *extranjero* que me ha entendido, ¡chípé!

\*\*

Que tu padre me tiene por miserable, y no quiere por eso que yo te hable. ¿Qué más tesoro, que adorarte, morena, como te adoro?

## Los Viernes del Concejo.

Anoche celebró sesión la Corporación municipal asistiendo á ella el alcalde señor Alvarez Martínez, y los concejales señores Crespo, Riego, Alonso Redoli, Calzada, Funcia, Diez, Capelo, Gil, Martín Luelmo, González Alvarez, Rodríguez Ramos y Ruiz Zorrilla.

Se aprobó el acta de la anterior, con aclaración—propuesta por el Sr. Rodríguez Ramos—á un acuerdo tomado en la anterior sesión.

Se puso á discusión la proposición del señor Ruiz Zorrilla, para poner el nombre de D. Juan Nicasio Gallego, á la hoy, calle de las Lonjas.

Apoyada por su autor, el alcalde señor Alvarez Martínez, en una improvisación galana y correcta, como todas las suyas, espuso los merecimientos de D. Juan Nicasio Gallego, no ya sólo como poeta lírico, sino también como uno de nuestros mejores hablistas, añadiendo que no sólo acogía con entusiasmo la proposición del Sr. Ruiz Zorrilla, sino que proponía como adición á ella, que la lápida conmemorativa y corona de bronce regaladas por la Academia de la Historia y que estuvieron colocadas en la casa derruida donde nació el señor Gallego, sean colocadas en la que ocupe el lugar de aquella, honrando de esta manera la memoria del que tanto honró á su patria con sus obras.

El Ayuntamiento, por unanimidad, así lo acordó.

El alcalde puso en conocimiento de la corporación que el Excmo. Sr. D. Pedro Cabello, había dedicado á esta, una fotografía de la fachada de la casa de los Mimos, de su propiedad; con las reformas en ella intrucidas.

El ayuntamiento vió con agrado su atención, acordando dar las gracias al Sr. Cabello.

Limosnas á los pobres en estas pascuas. A propuesta del Sr. Rodríguez Ramos; el ayuntamiento acordó que en los días de Navidad y Año nuevo se den á los pobres 500 bonos, en cada uno de ellos, valiendo cada bono, dos reales y una torta de pan de cuatro libras; fijando también otra cantidad en metálico para socorrer á los pobres vergonzantes.

Se acordó también la gratificación de costumbre para los empleados de la corporación, y que se den los premios á los bomberos, que marca el reglamento del cuerpo.

Se accedió á la transmisión de la propiedad de una sepultura en el cementerio de San Atilano.

Y terminada con esto la orden del día se levantó la sesión.

## UNA CARTA

Valladolid 18 Diciembre 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi muy distinguido compañero: Con toda la emoción de un buen hijo, he leído hoy en su bien escrito periódico el recuerdo que dedica á la memoria de mi pobre padre; y con todo el reconocimiento de un hombre que no es, ni puede ser ingrato, las frases de benévola simpatía que para sus hijos, con tal motivo tiene.

Y no por cumplir un deber de superficial cortesía, sino por dar satisfacción á deseos del alma, bien sentidos y bien justificados, he de decirle que agradezco ese delicadísimo acto del HERALDO, tanto más cuanto que de Zamora viene y mis páisanos le inspiran; y yo aprendí del mismo César Alba, á quien glorifican, á honrar y á recordar á diario á éstos, que á él le dieron el honor de su representación, y á aquella que al nacer dióme á mi el nombre de sus hijos.

Aprovecho con verdadero gusto la ocasión para comunicarme con V. y esos inteligentísimos compañeros del HERALDO, en cuyos gallardos trabajos respiro á diario, desde esta casa de *El Norte*, el ambiente de mi tierra. Considérenme todos como un amigo verdadero; á tal título aspiro, reiterándome suyo muy afectísimo y reconocido páisano q. l. b. l. m. SANTIAGO ALBA.

## NOTICIAS

En el concierto que anoche dió en el Café de París, el sexteto que dirige e señor del Valle cosecharon este y sus compañeros Aparicio, Arregui, Sendín, Fernández y Diaz, muchos aplausos.

Ejecutaron todos los números con *amore* teniendo que repetir la mayoría, á petición del público.

El Café con un lleno de primera, el sexteto complacientísimo, Paco satisfecho y el público..... aplaudiendo.

Enhorabuena y hasta el martes.

Ayer ha salido para Bermillo el diputado provincial y apreciado correligionario nuestro, D. Evaristo Diez.

Nuestro amigo el celoso empleado del Banco de España D. Ramón Sobaco ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos.

A sus afligidos padres acompañamos en el justo dolor, lo mismo que á su abuelo D. Mateo Prada, que sufrió este

nuevo infortunio, no repuesto aún de la dolorosa pérdida de una de sus hijas.

El lunes 21 se pagará á los empleados del Ayuntamiento la mensualidad de Diciembre.

Conque, á cobrar.

El tribunal contencioso-administrativo provincial ha quedado constituido en virtud de sorteo entre los diputados provinciales resultando compuesto de los señores D. Felipe Esteva y D. Francisco Rodríguez; y suplentes, D. Fabriciano Cid y D. Marcelino Valle, D. Saturnino Santos y D. Constantino Brioso que lo constituirá con la Sala de esta Audiencia durante el año de 1897.

Se ha recibido en esta redacción *El Riojano*, apreciable revista semanal de primera enseñanza que se publica en Logroño, y que contiene estimables trabajos pedagógicos.

Agradecemos y devolvemos con gusto en visita.

Ha fallecido la señora viuda de don Manuel Garrido después de larga y penosa enfermedad.

A su apreciable familia damos el más sincero pésame y le deseamos lleve con resignación esta desgracia.

Ha llegado á esta apcital el aventajado alumno don Manuel Requejo cuya aplicación ha logrado en poco tiempo el ingreso en las últimas oposiciones de la Academia militar de Toledo.

Nuestra enhorabuena al nuevo alumno y muy cariñosa á su padre nuestro querido Jefe y amigo el diputado por Bermillo don Federico Requejo.

Desde hace días viene llamando la atención del público, los preciosos objetos que para regalos de Navidad, tiene expuestos don Miguel García, en el aparcador de su establecimiento confitería. Recomendamos á las personas de gusto visiten ese establecimiento, y no dejarán de tomar alguno de los muchos caprichos que para la venta tiene.

Tantas son las necesidades que ha venido á remediar el establecimiento de la cocina económica, que en el día de hoy se han despachado próximamente 500 raciones y para mañana sabemos son 600 las preparadas.

### Audiencia.

Señalamientos para el día 21.—D. A. fuego.—Benavente.—Procesados: Toribio Martín Casares y otros.—Ponte, Sr. Presidente.—Acusación, Sr. Teniente Fiscal.—Abogado, G. Gil.—Procurador, Caldevilla.

E. Ilegal.—Toro.—Procesado, Melquiades Andrés Corral.—Ponente, G. Argüelles.—Acusación, Señor Fiscal.—Abogado, Alvarez.—Procurador, F. Escudero.

### A los panaderos.

Por acuerdo del Ayuntamiento se abre concurso entre los panaderos de esta localidad, para suministrar 1.000 panes de 1.600 gramos de peso cada uno y harina de 1.ª clase, para repartirlo como limosna en los días de Natividad y Circuncisión de N. S. Jesucristo.

Los que deseen hacer proposiciones, pueden hacerlo por escrito al Ayuntamiento, hasta el día 22 del corriente á la una de la tarde.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**DON MANUEL JUAN RONCERO**

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

**SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL**  
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

**GRAN COLEGIO**  
DE  
**SANTO TOMÁS DE AQUINO**  
Incorporado al Instituto provincial de Zamora.  
**DIRECTOR:**  
**Don Antonio Jimeno Caridad.**

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica: con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

**Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,**  
**ZAMORA**

**DROGUERÍA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

**250 ptas.**

**Magnífica Bicicleta**

Razón: Administración de este diario.

**LABAJO**

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA

Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; idem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.